



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Donación Bertrand - EX-2023-00682333- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La transferencia realizada por la Dra. Ludwina Bertrand, Docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en relación a la donación realizada con el objeto de cubrir los gastos por la compra de pasajes aéreos, con motivo de la asistencia a la reunión "RCM Nuclear Techniques to Support Risk Assessment of Biotoxins and Pathogen Detection in Food and Related Matrices" a desarrollarse del 3 a 6 de Octubre del corriente año en la ciudad de Viena, Austria, con fondos personales, según IF-2023-00687674-UNC-DBC#FCQ;

Y CONSIDERANDO:

Que se presenta el comprobante de transferencia en el IF-2023-00687674-UNC-DBC#FCQ, y se ha verificado la acreditación en la cuenta institucional de esta Facultad;

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aceptar la donación de \$652.385,82 (Pesos Seiscientos Cincuenta y Dos Mil Trescientos Ochenta y Cinco con 82/100) efectuada por la Dra. Ludwina Bertrand, Docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, transferidos a la cuenta institucional de esta Unidad Académica según el IF-2023-00687674-UNC-DBC#FCQ, con el objeto de compra de pasajes aéreos, con motivo de la asistencia a la reunión "RCM Nuclear Techniques to Support Risk Assessment of Biotoxins and Pathogen Detection in Food and Related Matrices" a desarrollarse del 3 a 6 de Octubre del corriente año en la ciudad de Viena, Austria.

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

